

Manual para el Gestionante

SERVICIOS DE PLAYA – Pirotecnia en Costa – Formulario Web_APIA



Índice

Introducción.....	3
¿Dónde encuentro el formulario para iniciar el trámite?.....	3
Crear el trámite o formulario.....	4
Inicio del trámite.....	5
Medios de Contacto.....	6
Es Empresa o Particular?.....	7
Declaración Jurada.....	9
Respuestas que recibirá a su email:.....	10
2. De ser APROBADA o NO la solicitud, le llegará un email con lo resuelto, con un link donde puede ver la autorización:.....	10
Preguntas frecuentes:.....	11



Introducción

A través de este formulario web podrá solicitar permiso para el Servicio de Playa de Pirotecnia en Costa.

¿Dónde encuentro el formulario para iniciar el trámite?

1. Podemos poner en el buscador de Google: “**trámites maldonado**”

 Intendencia Maldonado
<http://www.maldonado.gub.uy> › tramites

Guía de Trámites

Trámites ordenados alfabéticamente · Abono Estudiantil de Transporte IDM - Maldonado ·
Abono Estudiantil de Transporte MTOP - Maldonado · Cambio de Firma ...

2. Clic en **Guía de Trámites**, donde nos va a llevar a un abecedario, **buscamos la letra S, (Servicio de Playa – Pirotecnia en Costa)**.
3. Clic en **Iniciar Trámite en Línea**.
4. Crear el trámite o formulario.
5. **IMPORTANTE**: para iniciar el trámite tiene que tener usuario gub.uy . Puede ser cualquier persona que tenga el usuario, y registra los datos del gestionante.

En este link se puede solicitar el usuario gub.uy

<https://mi.iduruguay.gub.uy/metodos-disponibles-diferencias>



Crear el trámite o formulario.

Autenticación.

1. Identificarse con cualquiera de estos métodos:
 - a) Usuario gub.uy
 - b) Cédula de Identidad con Chip (se necesita lector de cédula)
 - c) Identidad Digital – Abitab
 - d) TuID - Antel

Elige un método para identificarte en ID Uruguay

¿Cuál elijo?	Nivel de seguridad
 Usuario Gub.uy Realiza trámites con tu número de documento y contraseña	Básico o intermedio 
 Cédula de Identidad con Chip Realiza todos los trámites con tu CI, lector y PIN	Avanzado 
 Identidad Digital - Abitab Realiza todos los trámites con tu plan de Abitab y app	Avanzado 
 TuID - Antel Realiza todos los trámites con tu plan de Antel y app	Avanzado 

Crear mi identificación digital



Inicio del trámite.

Ingrese todos los datos solicitados en el formulario
Identificación del Gestionante

 **| Pirotecnia - Servicio de Playa** 

1 Autenticación 2 Identificación del gestionante 3 Datos de contacto 4 ¿Es empresa? 5 Archivos adjuntos 6 Declaración jurada

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Se le ha asignado el código: 2777 a su solicitud de inicio de trámite.
Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: **asosa@maldonado.gub.uy** con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

Identificación del Gestionante

Tipo de documento: *

Documento de Identidad: *

Fecha de nacimiento: * 

Primer Apellido: *

Segundo Apellido:

Primer Nombre: *

Segundo Nombre:



Medios de Contacto

Intendencia de Maldonado | trámites en línea

1 Autenticación 2 Identificación del gestionante 3 Datos de contacto 4 ¿Es empresa? 5 Archivos adjuntos 6 Declaración jurada

Descripción del trámite

Los campos indicados con * son obligatorios

Datos de contacto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 119 del Reglamento de Actuación Administrativa, constituyo domicilio e indico otros medios de comunicación donde acepto se realicen las notificaciones correspondientes.

Celular: *

Teléfono:

Domicilio

Calle: *

Número de calle:

Número del apartamento:

Unidad:

Departamento: *

Municipio: *

Localidad: *

Barrio:

[<< Volver al paso anterior](#) [Desistir](#) [Guardar](#) [Siguiente >>](#)



Es Empresa o Particular?

1. Si es Empresa, elija la opción “SI” y completar los siguientes datos.
2. Al ingresar el número de RUT, se precarga el nombre de la empresa.
3. Adjuntar los documentos requeridos.

Importante: Los nombres de los archivos a adjuntar deben contener solo texto y números (sin símbolos ni guiones).

 **Pirotecnia - Servicio de Playa** 

1 Autenticación 2 Identificación del gestionante 3 Datos de contacto 4 ¿Es empresa? 5 Archivos adjuntos 6 Declaración jurada

Descripción del trámite Los campos indicados con * son obligatorios

Datos adicionales

¿Es empresa?:*

Lugar del evento:*

Datos de la empresa

RUT de la Empresa:*

Denominación de la empresa:*

Domicilio empresarial:*

Teléfono empresarial:*

Correo electrónico empresarial:*

[<< Volver al paso anterior](#) [Desistir](#) [Guardar](#) [**Siguiente >>**](#)



Adjuntar documentos

1 Autenticación

2 Identificación del
gestionante

3 Datos de contacto

4 ¿Es empresa?

5 Archivos adjuntos

6 Declaración jurada

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Archivos adjuntos

① Seguro contra terceros:*

Suelta los archivos aquí o haz clic para subirlos.

① SMA tipo 1 o tipo 2:*

Suelta los archivos aquí o haz clic para subirlos.

① Documento de identidad:*

Suelta los archivos aquí o haz clic para subirlos.

① Permiso previo y guardia de*
prefectura del Puerto de
Maldonado:

Suelta los archivos aquí o haz clic para subirlos.

① Permiso previo y guardia de*
Dirección de Bomberos:

Documentación adicional

...

Subir de nivel Bajar Agregar Eliminar

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

Siguiente >>



Declaración Jurada

- 1 Autenticación
- 2 Identificación del gestionante
- 3 Datos de contacto
- 4 ¿Es empresa?
- 5 Archivos adjuntos
- 6 Declaración jurada

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Declaración jurada

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 119 del Reglamento de Actuación Administrativa, constituyo domicilio e indico otros medios de comunicación donde acepto se realicen las notificaciones correspondientes.

Nombre completo:

Documento de declaración jurada:

Ciudad:*

MALDONADO

En la ciudad de , el día martes, 29 de octubre de 2024, Andrea Sosa con documento 41112711, DECLARO bajo juramento conocer los artículos 239 y 347 del Código Penal que se transcriben:

Artículo 239. FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR:

El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.

Artículo 347. ESTAFA:

El que con estratagemas o engaños artificiosos, indujere un error a alguna persona para procurarse a sí mismo o a un tercero un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

De comprobarse alguna falsedad de lo declarado, los datos o documentación aportada a la Intendencia de Maldonado, ésta procederá a realizar la denuncia penal de conformidad con lo dispuesto por los artículos del Código Penal Uruguayo antes relacionados.

He leído e ingresado los datos correspondientes de la declaración jurada correctamente.*

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

Finalizar el trámite >>



Respuestas que recibirá a su email:

1. Cuando inicia el trámite, le llegará un correo similar al siguiente ejemplo:

Intendencia de Maldonado inicio provisorio de trámite N° 2776 Pirotecnia - Servicio de Playa

De: Tramites
Para: asosa

A su inicio del trámite **Pirotecnia - Servicio de Playa** se le asignó el número provisorio **2776**.
Conservar dicho número, será necesario en caso de tener que retomar el trámite.
El trámite estará vigente por 180 días desde la fecha o hasta que lo culmine con el paso “Finalizar >>” del trámite en línea.
Si no finalizó el trámite haga clic para retomarlo:
Haga click aquí para realizar la retoma del trámite

Este correo es enviado en forma automática por el sistema POR FAVOR “NO RESPONDER”.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

2. De ser **APROBADA** o **NO** la solicitud, le llegará un email con lo resuelto, con un link donde puede ver la autorización:

3. Cuando se necesite desde la Intendencia **Pedir una Aclaración** o que **Corrija el trámite** inicial, le será comunicado por email, con un link al que debe acceder para realizar las aclaraciones o corregir las mismas.

Acclaraciones del trámite Pirotecnia - Servicio de Playa - P-RS-7575-000556

De: Tramites
Para: asosa

Estimado ciudadano,
Desde la Intendencia Departamental de Maldonado se le informa que debe realizar **ACLARACIONES** en su trámite Pirotecnia - Servicio de Playa - P-RS-7575-000556.
Detalle:
AGREGUE SMO 1

Haga click aquí para responder las aclaraciones
Intendencia Departamental de Maldonado
Este correo ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, por favor no lo responda.



Preguntas frecuentes:

1) ¿Tiene que hacerse un usuario para realizar este trámite?

Sí, para poder iniciar el trámite tiene que tener un usuario de autentificación que pueden ser los detallados en la página 4 de este manual.

2) ¿Si no sé hacerlo en línea, tengo otra manera de realizarlo?

El trámite es on-line, pero siempre puede solicitar ayuda en forma presencial en el Centro de Atención a la Comunidad, o en los Municipios.

3) ¿Dónde puedo recibir ayuda para realizarlo en línea?

Comunicándose al 4222 3333, donde los funcionarios del Centro de Atención a la Comunidad podrán guiarle. También en cualquier oficina de los Municipios podrán asistirle.

4) ¿Cómo me entero de la respuesta al trámite?

Se notifica al correo proporcionado por el gestionante.